



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES
RECEPCIÓN
17 DIC 2014
HORA:
FIRMA: *1138.*

INFORME N° 1373 -2014/MPCH/SGL

A : **Ing. ALFREDO J. VÁSQUEZ PÉREZ**
Gerente de Tecnología y Comunicaciones

ASUNTO : **INFORMACIÓN SOBRE LAUDOS Y CONCILIACIONES**

REFERENCIA : RGM N°.158-2014-MPCH/GGM del 21.07.2014

FECHA : Chiclayo, Diciembre 17 de 2014

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo a lo establecido en el documento de la referencia, informo a usted que durante el mes de **NOVIEMBRE DEL 2014, NO SE HAN EFECTUADO LAUDOS Y CONCILIACIONES**, dando así cumplimiento al ítem 4, del Artículo 22°, del Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
C.P.C. Segundo D. Alcántara Chávez
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE TECNOLOGIA
Y COMUNICACIONES
PROVEIDO
PARA: *Ings Melly Campio*
ASUNTO: *Su publicacion*
respeto.
FECHA: *17-12-14*

c.c. Archivo